

 SIU Ciencia con Alma	FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO CONTROL DE PLAGAS		
Administración de la SIU	Código: S-GS-05	Versión: 07	Página 1 de 4

1 PRODUCTO / SERVICIO

El servicio control de plagas en las instalaciones de la Sede de Investigación Universitaria consiste en realizar controles mecánicos y biológicos en todas las áreas para mantener condiciones sanitarias óptimas sin presencia de plagas.

2 USUARIO

Grupos de ciencia y tecnología de la SIU y Administración de la SIU.

2.1 OBLIGACIONES DEL USUARIO

- Implementar las recomendaciones dadas de acuerdo al informe de la empresa que realiza la aplicación
- Permitir la aplicación del producto
- En los casos que los requiere analizar la ficha técnica del producto, para saber si es pertinente su aplicación en un área específica

2.1.1 Pasos a seguir

1. Informar al responsable del servicio (ver [datos del contacto](#)) la presencia de plagas.

3 RESPONSABLES

- Gestor Ambiental.
- Grupo Administrativo de Gestión Ambiental de la SIU (GAGA).

4 REQUISITOS LEGALES ASOCIADOS AL SERVICIO

- [Decreto 351 de 2014](#). Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Elaboró: Administrador de Recursos de Laboratorio	Revisó: Gestor Ambiental	Aprobó: Coordinador de Proceso Administrativo
Firma:	Firma:	Firma:
Fecha: 2009-04-03	Fecha: 2018-11-29	Fecha: 2018-11-29

Cualquier copia impresa, electrónica o reproducción de este documento sin la marca "Copia Controlada" se constituye en una "Copia no Controlada".

 SIU Ciencia con Alma UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO CONTROL DE PLAGAS		
Administración de la SIU	Código: S-GS-05	Versión: 07	Página 2 de 4

- [Decreto 1669 de 2002](#). Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2676 de 2000.
- [Decreto 1843 de 1991](#). Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- [Decreto 2676 de 2000](#). Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares.
- [Decreto 4741 de 2005](#). Se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- [Ley 9 de 1979](#). Se dictan medidas sanitarias.
- [Resolución 1043 de 2006](#). Anexo Técnico 1: Manual Único de Estándares y de Verificación. Anexo Técnico 2: Manual Único de Procedimientos de Habilitación.
- [Resolución 1164 de 2002](#). Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares en Colombia.
- [Resolución 1446 de 2006](#). Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- [Resolución 2400 de 1979](#). Se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

5 OPORTUNIDAD

La aplicación se realiza mensualmente.

6 HORARIO DE ATENCIÓN

El estipulado por la Universidad.

7 RESULTADOS DEL PRODUCTO/SERVICIO

- Áreas libres de plagas.
- Oficio con recomendaciones de orden y aseo.

 SIU Ciencia con Alma	FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO CONTROL DE PLAGAS		
Administración de la SIU	Código: S-GS-05	Versión: 07	Página 3 de 4

8 TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica para este servicio.

9 DATOS DEL CONTACTO

Coordinación: Administrativa
Oficina: Torre 1 oficina 212
Teléfono: 219 64 09
Dirección: Carrera 53 N° 61 – 30
E-mail: bioseguridadesiu@udea.edu.co

Para presentar una queja, reclamo, sugerencia, felicitación o denuncia relacionada con este servicio, le solicitamos utilice el aplicativo de la Administración de la SIU en la dirección: <http://siuweb.udea.edu.co:8080/pqrs>, igualmente en cada uno de los correos del personal de la Administración de la SIU se encuentra el enlace a este software, en la imagen con las siglas PQRSFD.

10 NOTAS DE CAMBIO

No.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN FINAL	FECHA
01	No aplica para la primera versión.	01	2009-10-09
02	Se adicionó en el capítulo 1.1 Controles de calidad.	02	2009-11-12
03	En el capítulo 2 se eliminó la frase “de excelencia”	03	2012-02-20
04	Se adicionan los ítem 2.1 y 2.2	04	2012-06-04
05	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulos 2.1.1 Pasos a seguir, 2.1.2 Valor del servicio y 12 Trámites y servicios relacionados, se adicionaron al documento. • Capítulo 8: Se completa la aplicación específica de los requisitos legales. • Se elimina el ítem: Documentos que debe entregar el usuario. • Capítulo 14: Se modifica el correo electrónico del contacto. 	05	2014-08-14

 SIU Ciencia con Alma UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	FICHA TÉCNICA DEL SERVICIO CONTROL DE PLAGAS		
Administración de la SIU	Código: S-GS-05	Versión: 07	Página 4 de 4

No.	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN FINAL	FECHA
06	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo 4. Se modifica el nombre del proceso Gestión de la seguridad, riesgos ocupacionales y ambientales por Gestión ambiental, de la seguridad y salud en el trabajo. • Capítulo 5. Se reemplaza el término: “guillotina” por “trampa para ratones”. • Capítulo 7. Se actualizan los responsables. • Capítulo 8. Se eliminan los decretos 2676 y 1669 y se incluyen los decretos 351, 1843 y 4741 y la resolución 1164. • Capítulo 10. Se actualiza el horario de atención. 	06	2016-09-28
07	<ul style="list-style-type: none"> • Se eliminaron los capítulos: tipo de proceso, proceso, insumos/implementos, equipos y registros. • Se adiciona el párrafo con la indicación de las PQRSFD. 	07	2018-11-29